

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 1 de Marzo 2020

Sra.
Martha María Zambrano Zipa
GERENTE GENERAL ENFAL S.A
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía **ENLACE DE FORMACIÓN ACADÉMICA LATINOAMERICANA ENFAL S.A.** y lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y Registros Contables y Legales.

En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales, no he identificado observaciones que se deban reportar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar. Lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Opinión

Basados en mi revisión, **NO** he detectado la existencia de Circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de la Compañía **ENLACE DE FORMACIÓN ACADÉMICA LATINOAMERICANA ENFAL S.A.** Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES)

Atentamente,



Ab. Manuel Cabal Álvarez
COMISARIO
C.C.# 131162544-4